



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 MAY 2012	
Recibido.....	16 ⁵⁰Hs.
Exp. N°	26263.....F.P. PAR

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, la inclusión en el Presupuesto 2013 de los fondos necesarios para la continuación de la traza de la Ruta S26, en el tramo que une las localidades de Carcarañá y Lucio V López

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Ruta Provincial S-26 que enlaza las ciudades de Casilda y Carcarañá fue inaugurada hace ya algunos años, quedando pendiente la continuación de su traza para establecer la conexión vial entre la Ruta Nacional N° 33 y la Ruta Nacional N° 34. La continuación de la Ruta S-26 comprende unos 20 kilómetros de asfalto así como la construcción de un puente carretero sobre el Río Carcarañá, desembocando en la RN 34 a la altura de Lucio V. López

La extensión del trazado de la RP S-26 implicaría beneficios concretos entre los cuales destacan:

- El enlace entre la Ruta Nacional N° 34 y la Ruta Nacional N° 33 interconectando estas vías fundamentales de acceso al Norte y Sur del país.
- La incorporación de una nueva ruta de ingreso a la ciudad de Rosario tendiente a facilitar el transporte de mercaderías y el traslado de pasajeros.
- Contribuir a la descongestión de la ruta A012, al generarse un nuevo acceso hacia la zona portuaria del cordón industrial.
- Fomentar el desarrollo de las empresas ubicadas en ciudades como Casilda o Carcarañá, al incrementar las vías de transporte de la producción, tanto primaria como de origen industrial.





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La posibilidad de que una ciudad como Carcarañá se transforme en un punto estratégico de intersección de rutas de fundamental importancia, con la potencialidad de generar una gran área de servicios, descanso y abastecimiento.

Indudablemente, la materialización de esta obra significaría un positivo estímulo al desarrollo económico de la región, facilitando la producción, comercialización y el incentivo de las actividades productivas más diversas.

Aportando, en paralelo a la integración regional de un buen número de localidades del sur santafesino.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

